

Oficio N° 15.199

VALPARAÍSO, 11 de diciembre de 2019

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, accedió a la solicitud de la Comisión que US. preside en orden a refundir, y en consecuencia tratar conjuntamente, los siguientes proyectos de reforma constitucional, iniciados en moción, en primer trámite constitucional:

1) El que modifica la Carta Fundamental para restablecer el voto obligatorio en elecciones populares, con la excepción que indica, correspondiente al boletín N° 13.028-06.

2) El que modifica la Carta Fundamental para restablecer el sufragio obligatorio en las elecciones populares, correspondiente al boletín N° 13.029-06.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en respuesta al oficio N° 0282-19, de 10 de diciembre de 2019.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN.